



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



REGLAMENTO

SALA DE SEMINARIOS.

- 1.- La Sala de Seminarios será utilizada para impartir conferencias, realizar reuniones académicas y Titulaciones.
- 2.- La Sala deberá ser apartada con anticipación con la secretaria de la Dirección.
- 3.- La Sala no podrá ser ocupada por más de seis horas en un día.
- 4.- Para utilizar la Sala, será preciso que el profesor solicite las llaves a la secretaria de la Dirección antes del evento. Así mismo devolverlas las llaves al terminar de ocupar la sala.
- 5.- La Sala cuenta con pantalla manual, cañón, wi-fi, monitor. El solicitante podrá utilizar uno o varios de los servicios disponibles.
- 6.- En caso de que el solicitante deba pedir apoyo al Centro de Cómputo para realizar sus actividades, deberá solicitar dicho apoyo, por lo menos, con un día anticipación.